

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

4168 *Procedimiento Ordinario 00001605/2009 Sobre Otras Materias*

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA nº 27/13

En Palma de Mallorca, a 22 de febrero 2.013.

I.- ENCABEZAMIENTO

Visto por Don Álvaro Latorre López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 17 de Palma de Mallorca, el presente juicio ordinario nº 1.605/2.009, seguido a instancia de la mercantil CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES, S. A., representada por el Procurador Don Antonio Colom Ferrá y dirigida por el Letrado D. Luís Moyá Noguera. Conforme la parte demandada DON RAFAEL ALEJANDRO VERDIER VERA, en situación de rebeldía procesal, DOÑA NORA BEATRÍZ VARAMO, representada por la Procuradora Doña María Clara Siquier Astral y asistida por el Letrado Don Eladio Antonio Planas Bennássar.

IV.- FALLO

Se ha dictado sentencia en fecha 22/02/13. Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que la misma no es firme, pudiéndose interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en el plazo de veinte días siguientes a su notificación.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Publicada la anterior resolución por el Sr. Magistrado-Juez en audiencia pública. Doy fe.

PUBLICACIÓN: En la misma fecha fue leída y publicada la anterior resolución por el Ilmo. Magistrado que la dictó, celebrando Audiencia Pública. Doy fe.

DILIGENCIA: Seguidamente se procede a cumplimentar la notificación de la anterior resolución. Doy fe.

Y como consecuencia de ignorado paradero de RAFAEL ALEJANDRO VERDIER VERA, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación en PALMA DE MALLORCA a veintinueve de noviembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO.

